## UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO FACULTAD DE INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA

RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO Nº 185-2016-CFFIEE. Bellavista, 12 de abril de 2016.

Visto, el **Proveído Nº 0896-2016-DFIEE** del Señor Decano de la FIEE, recibido en Secretaría Académica de la FIEE el 07 de marzo de 2016, en el que adjunta el **Dictamen Nº 023-032-TPEE/CGT-2016** de la Comisión de Grados y Títulos de la FIEE, recomendando el otorgamiento del Título Profesional de Ingeniero Electrónico a la Srta. Bachiller **GARCIA HUARCAYA, CRISTINA MAGDALENA**; quien cursó el **XXVIII Ciclo de Actualización Profesional de Ingeniería Electrónica**, obteniendo un **Promedio Final de 14.95**, Resultado - **Aprobado**, Condición - **Bueno**.

## CONSIDERANDO:

Que, el Reglamento de Grados y Títulos de la Universidad Nacional del Callao, aprobado con Resolución de Consejo Universitario Nº 082-2011-CU del 29 de abril del 2011, establece los requisitos para la obtención del Título Profesional.

Que, habiendo seguido el XXVIII Ciclo de Actualización Profesional de Ingeniería Electrónica, según la normatividad vigente para la Titulación Profesional en la Universidad Nacional del Callao, y tomando en consideración el Acta aprobatoria del Examen Escrito donde se encuentra la Srta. Bachiller GARCIA HUARCAYA, CRISTINA MAGDALENA de fecha 25 de enero de 2015, habiendo cumplido con los requisitos que el Reglamento en vigencia exige, con el informe favorable de la Comisión de Grados y Títulos de la FIEE.

Que, el Consejo de Facultad de la Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica, en su Sesión Ordinaria de fecha 12 de abril de 2016, teniendo como **Primer Punto de Agenda "Grados y Títulos"**, aprobó el Dictamen presentado por la Comisión de Grados y Títulos de la FIEE, y recomendó que se le otorgue el Título Profesional de Ingeniero Electrónico por la Modalidad de Examen Escrito a la Srta. Bachiller **GARCIA HUARCAYA, CRISTINA MAGDALENA**.

Estando a lo acordado y en uso de las atribuciones que le confiere el Art. 180.14° del Estatuto de la UNAC.

## **RESUELVE:**

- RECOMENDAR, el otorgamiento del Título Profesional de Ingeniero Electrónico a la Srta. Bachiller GARCIA HUARCAYA, CRISTINA MAGDALENA; quien aprobó bajo la modalidad de Examen Escrito para Titulación.
- 2. **ELEVAR**, al Rectorado la documentación respectiva para que se le otorgue el Título Profesional.
- 3. **TRANSCRIBIR**, la presente Resolución al Rectorado e Interesado para su conocimiento y fines consiguientes.

Regístrese, comuníquese y archívese. JHGG/SLRJ/caa RCF1852016



